

Congreso Internacional Pedagogía 2021

DIDÁCTICA LÚDICA PARA EL TRATAMIENTO DE LA ORTOGRAFÍA EN LA UNIVERSIDAD

Simposio 6: LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN A LA CALIDAD DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS Y LA AGENDA 2030.

Autores:

- 1- Nancy Yolanda González Domínguez**, Doctora en Ciencias Pedagógicas, Máster en Ciencias de la Educación, Profesora Titular del Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior de la Universidad de La Habana, CEPES-UH. La Habana, Cuba. E-mail: nancy.gonzalez@cepes.uh.cu; nancitaygd@gmail.com
- 2- Roberth Israel Ponce Martínez**: Magister en Pedagogía para la Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera. Profesor Auxiliar II. Docente de la Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo, Ecuador. E-mail: roberth.ponce@utm.edu.ec
- 3- Monica Lissette Loor Domo**: Magister en Enseñanza de Inglés como Idioma Extranjero. Docente de la Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo, Ecuador. E-mail: monica.loor@utm.edu.ec

-

RESUMEN

Se presenta un modelo para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Ortografía en la Universidad. Este destaca como vías fundamentales para resolver las problemáticas identificadas: la mediación del profesor desde el diagnóstico integral, la planificación, la orientación, el control y la evaluación, el trabajo cooperado de todos los implicados, el protagonismo estudiantil y la relación intermaterias desde la integración de contenidos de las diversas asignaturas del currículo y los juegos didácticos para desarrollar la habilidad ortográfica. La propuesta se ha aplicado de forma sistemática desde el curso 2013-2014 hasta la actualidad en el pregrado y en el posgrado. Los resultados obtenidos indican que el Modelo posibilita el mejoramiento de la ortografía en la Educación Superior.

Palabras clave: proceso de enseñanza-aprendizaje, ortografía, universidad.

INTRODUCCIÓN

La ortografía, según la Real Academia Española (RAE, 1999, p. 1), «es el conjunto de

normas que regulan la escritura de una lengua». En el año 2010 la RAE publica nuevamente *Ortografía de la lengua española*, ratifica la definición de ortografía dada en 1999 y redimensiona su visión al considerarla «disciplina lingüística de carácter aplicado que se ocupa de describir y explicar cuáles son los elementos constitutivos de la escritura de una lengua y las convenciones normativas de su uso en cada caso, así como los principios y criterios que guían tanto la fijación de las reglas como sus modificaciones» (RAE, 2010, p. 9).

Tradicionalmente en Cuba se ha trabajado por cultivar la ortografía desde los grados iniciales. Sobresalen en el empeño en las tres últimas décadas: Ruiz (1997), Montaña (2002), Roméu (2007, 2011), Rodríguez, Balmaseda y Abello (2012) a través de diversas publicaciones y materiales para la docencia.

Sin embargo, en la Educación Superior cubana persisten las dificultades ortográficas, como se confirma en la Instrucción 1 del 2009: «en controles realizados al proceso de formación de los profesionales en los centros de Educación Superior, se han detectado problemas en el dominio de la lengua que merecen ser atendidos» (MES, 2009, p. 1).

Con relación al proceso de enseñanza-aprendizaje como objeto de estudio de la Didáctica se consultaron las obras de: Lothar Klingberg (1972), Doris Castellanos *et al.* (2002), Margarita Silvestre y José Zilberstein (2002), Miriam González *et al.* (2003), Raquel Bermúdez *et al.* (2002), Fátima Addine (2004), Justo A. Chávez *et al.* (2005), Roberto Abreu y Jorge Soler (2015).

En consecuencia en este artículo se precisa por proceso de enseñanza-aprendizaje de la Ortografía en la Universidad: «interacción que el profesor conduce desde la mediación, donde el estudiante tiene un significativo protagonismo y en actividades estructuradas desde el trabajo cooperado y la relación intermaterias en el contexto de los procesos formativos, desarrolla la habilidad que le permite regular correctamente la escritura de las palabras y los signos de puntuación» (González, 2017, p. 45).

En el caso de la categoría modelo se consultaron las obras y definiciones de: V. V. Davýdov, (1978), Ariel Ruiz (2002) y Alberto D. Valle (2011).

Como derivación final del estudio se define Modelo para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Ortografía en la Universidad, como: «abstracción de la mediación del profesor, el protagonismo estudiantil, el trabajo cooperado, la relación intermaterias y del desarrollo de las habilidades para que los estudiantes regulen correctamente la escritura de las palabras y los signos de puntuación en el contexto de los procesos formativos» (González, 2017, p. 66).

DESARROLLO

Estructura y componentes del Modelo para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Ortografía en la Universidad

Se parte de los componentes propuestos por Alberto Valle (2011) para los modelos en el marco de las investigaciones pedagógicas: Fin y objetivos, Principios, Caracterización del campo de acción, Metodología, Formas de implementación y Formas de evaluación. Se retoman los mismos con la sustitución del componente principios por requerimientos, en correspondencia con las particularidades y lo logrado en la investigación de la cual deriva este artículo, como se muestra a continuación.

El fin del Modelo radica en guiar a los profesores de la Universidad para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Ortografía en las diversas asignaturas, de forma tal que los graduados de la Universidad se acerquen más a mostrarse como buenos modelos lingüísticos, al conocer y aplicar conscientemente las normas para la escritura correcta de las palabras y los signos de puntuación, así como posean la preparación necesaria para potenciar la habilidad ortográfica.

El objetivo del Modelo es mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Ortografía en la Universidad desde una adecuada mediación del profesor, el protagonismo de los estudiantes, el trabajo cooperado y la relación intermaterias, para el desarrollo de la habilidad ortográfica.

En esta ponencia se entiende por requerimientos todas las exigencias y condicionantes necesarias para cumplir con el fin y objetivo propuestos en este Modelo. Se determinaron los siguientes:

- Diagnóstico integral del desarrollo alcanzado por los estudiantes en cuanto a la habilidad ortográfica y las potencialidades para alcanzar nuevos niveles de desarrollo. Para ello es imprescindible indagar, es decir, obtener información relevante, a partir de la aplicación de variados métodos, explicar entonces el estado de la habilidad ortográfica teniendo en cuenta sus indicadores e intervenir simultáneamente desde la relación de ayudas para potenciar la concientización de los errores, las insuficiencias y las posibles acciones a realizar para su solución.
- Planificación rigurosa de las acciones a realizar por los estudiantes durante las actividades del PEA a partir del diagnóstico integral.
- Sistematización del trabajo ortográfico desde el vocabulario común y profesional de las diferentes especialidades, identificado en el diagnóstico integral.
- Orientación, control y evaluación de las acciones planificadas entre profesor-estudiantes para el desarrollo de la habilidad ortográfica. Debe existir equilibrio entre la actividad correctiva y la preventiva.
- Debe evitar el profesor la censura a la hora de la revisión y evaluación del trabajo de los estudiantes; evaluar implica valorar, apreciar los avances de estos y resaltarlos, para que no resulte desalentador el trabajo ortográfico para ellos, sobre todo para aquellos con mayores deficiencias. Se trata de estimular su aprendizaje.
- Para trabajar la Ortografía es necesario: ver, escuchar, comprender, pronunciar y escribir correctamente las palabras inherentes a textos de las asignaturas básicas profesionales y del ejercicio de la profesión.
- La copia de palabras o textos debe ser selectiva, reflexiva y funcional. Hay que evitar la enseñanza meramente memorística y reproductiva y privilegiar aquellas en las que predominen la aplicación y creación, no la reproducción.
- El proceso debe ubicar al estudiante en posición protagónica, para que sea capaz de autorrevisar, autocorregir, autovalorar, autoevaluar su trabajo y el de sus compañeros, decidir e implicarse de forma consciente y responsable. Es conveniente tenerlo en cuenta como ser humano con intereses y motivos, necesidad de estímulo y afectividad.
- Es necesario utilizar la práctica de ejercicios variados y diferenciados de forma sistemática y sistémica a fin de que se aproveche de forma equilibrada el trabajo en grupos y las demás formas organizativas del proceso de enseñanza-aprendizaje, en el que se potencie el trabajo cooperado, es decir, compartir la responsabilidad, decidir en colectivo y obrar de mutuo acuerdo profesor-estudiantes y entre los estudiantes.

- La Ortografía debe trabajarse utilizando textos interesantes y amenos que permitan la relación intermaterias, la integración y sistematización de contenidos de la futura profesión y de la lengua. Los vocablos deben contextualizarse, desde la comprensión, análisis y construcción de textos.
- El trabajo ortográfico debe ser grato y divertido, en la misma medida que riguroso, para ello se sugiere la utilización de juegos u otras variantes que dinamicen el proceso y contribuyan a realizar las acciones para el desarrollo de la habilidad ortográfica de forma agradable, creativa y consistente.
- La enseñanza de la Ortografía debe despertar intereses cognoscitivos, a partir del tratamiento de la actualización de sus normas y las constantes transformaciones del idioma, que facilite la efectividad del acto comunicativo.
- La integración de la semántica, la sintaxis y la pragmática, lo que tributa a la relación entre el discurso, la cognición y la sociedad.
- Se trabaja con la norma subjetiva en cuanto a diferencias diatópicas, diastráticas y diafásicas, para abordar el estudio de la Ortografía como práctica de un grupo o estrato social.
- Finalmente, el tratamiento de la Ortografía requiere en todo ejercicio del análisis fonético, lexical, etimológico y gramatical de los vocablos.

Como características esenciales del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Ortografía en la Universidad se identificaron: la **mediación del profesor**, **protagonismo de los estudiantes**, **trabajo cooperado**, **relación intermaterias** y la **utilización de juegos didácticos**. Estas signaron la metodología.

La metodología para el PEA de la Ortografía en la Educación Superior: «Es el sistema de etapas, fases, métodos y procedimientos para la mediación del profesor, el protagonismo estudiantil, el trabajo cooperado, la relación intermaterias y el desarrollo de las habilidades para que los estudiantes regulen correctamente la escritura de las palabras y los signos de puntuación en el contexto de los procesos formativos» (González, 2017, p. 77).

La metodología contiene un sistema de componentes que se corresponden con su definición, que se explican a continuación, pues resultan de vital importancia para la comprensión y puesta en práctica.

Las etapas y fases para la realización del PEA de la Ortografía se han asumido de la metodología para facilitar el aprendizaje formativo de Bermúdez *et al.* (2002), esencialmente las fases para la etapa de trabajo grupal, las que se aplicarán para lograr las características esenciales del objeto modelado.

Caldeamiento: es el momento inicial de cada actividad, donde el profesor debe explorar el estado de ánimo del grupo y en función de este aprovechar recursos pedagógicos que le permitan crear las condiciones emocionales requeridas para la realización de la tarea. Se debe hacer referencia a lo alcanzado en el orden de la Ortografía y enunciar las dificultades que aún persisten, de esta forma relacionar ambos elementos y proyectar el objetivo y tareas a realizar.

Orientación de la tarea: el peso fundamental de esta fase recae en la orientación del profesor con respecto a los estudiantes. Resulta imprescindible garantizar la formación de la Base Orientadora de la Acción (BOA) de cada uno de los estudiantes para el éxito en la tarea, lo que implica lograr el objetivo de la actividad, por ende, la habilidad y los contenidos referidos a la ortografía en el caso que se investiga.

Para obtener una adecuada formación de la BOA, el profesor puede utilizar las siguientes formas:

1. Facilitar toda la información paso a paso, todos los procedimientos con lujo de detalles para lograr el objetivo de la clase con el cumplimiento a la tarea planteada.
2. Inducir al estudiante a buscar la información y a organizar de forma independiente los procedimientos a seguir para cumplir el objetivo propuesto y lograr con éxito la tarea planteada.
3. Entre ambos, estudiantes y profesor en cooperación, precisar la información y los procedimientos necesarios para cumplir con éxito el objetivo y realizar con calidad la tarea planteada.

Con independencia de la variante que utilice el profesor para orientar al estudiante en función de la tarea a ejecutar, es preciso que en esta fase se propicie el intercambio, la participación creadora e independiente del estudiante.

La retroalimentación en el intercambio profesor-estudiante, estudiante-grupo, estudiante-estudiante resulta imprescindible con la intención de comprobar si el estudiante ha conseguido formar una adecuada BOA y en espacios de interacción grupal ofrecer los niveles de ayuda requeridos para cada miembro del grupo.

Realización de la tarea: esta fase se centra en la ejecución de las acciones orientadas, su éxito depende en gran medida de la calidad de la fase anterior, de que los estudiantes se impliquen en la realización de la tarea y respondan responsablemente por sus resultados y que el profesor coordine, cree las condiciones necesarias para su logro y controle rigurosamente su cumplimiento, apelando al protagonismo estudiantil y al trabajo cooperado de los miembros del grupo.

En esta fase debe potenciarse la independencia de los estudiantes, la conciencia del qué y cómo hacer y el trabajo en pequeños grupos como vías esenciales para la formación de habilidades ortográficas, además de la apropiación de los conocimientos requeridos para pasar a efectuar tareas de mayor complejidad en cuanto a la Ortografía.

Debate grupal: en esta fase se socializa el procedimiento y el resultado obtenido por cada miembro del grupo desde su trabajo en colectivo, se socializan también las vivencias de los estudiantes en la realización de la tarea. Para ello es imprescindible estimular y garantizar la participación de todos.

Se promueven discusiones en función de esclarecer, profundizar, completar, reformular, sintetizar todo lo que sea importante y necesario para un buen desarrollo de la habilidad ortográfica. Se debe evitar a toda costa la desviación del tema central en discusión.

Conclusiones: en esta fase se concretan dos momentos, el primero: la autovaloración y valoración del proceso y resultado del aprendizaje, se confrontan los criterios valorativos de cada estudiante sobre sí mismo, del grupo y del profesor para evaluar a cada uno y a cada equipo conformado en la realización de la tarea, teniendo en cuenta el cumplimiento de las acciones de aprendizaje orientadas para su consecución.

Resulta conveniente en este momento resaltar los resultados individuales y colectivos y crear una sensación de avance y oportunidad en cuanto a las dificultades no resueltas, con vistas a nuevas actividades desde el compromiso de los estudiantes y el grupo.

En el segundo momento: la proyección de la siguiente actividad, que está muy vinculada al momento anterior, pues a partir de lo alcanzado y lo no logrado se trazan las nuevas metas y formas en que estas se concretarán en otras actividades, se orientan tareas que refuerzan el objetivo de la actividad y crean condiciones para las nuevas, también se cierra la actividad, utilizando técnicas de dinámica de grupo que estimulen a continuar trabajando de esta manera y en función de este contenido.

Los juegos están conformados sobre la base de las pautas establecidas en los requerimientos, características esenciales y las etapas y fases para la realización del PEA de la Ortografía.

Las propuestas que se presentan son flexibles. Cada profesor puede modificarlas según sus condiciones y necesidades reales. Puede cambiar los contenidos en cuanto a la especialidad o la materia ortográfica, pero sin perder de vista las necesidades de los estudiantes. Existen características de esta propuesta que siempre deberán ser tenidas en cuenta, aunque se realicen modificaciones. Estas son:

- Los contenidos de la especialidad y los ortográficos deben ser ya vencidos. De modo que los juegos contribuyan a la sistematización de estos conocimientos. Es recomendable tener presente los programas de asignaturas básicas profesionales y básicas del ejercicio de la profesión, inherente al año escolar y la especialidad.
- Deben seleccionarse siempre textos con sentidos completos y breves, para evitar complejizar mucho los juegos e incurrir en el tedio.
- Los ejercicios preferentemente deben ser sencillos, a partir de las potencialidades y las carencias reales de cada grupo escolar. Deben además ser contruidos teniendo en cuenta los niveles de complejidad (reproducción, aplicación y creación) y el orden en que los contenidos de la especialidad y los ortográficos han sido impartidos.
- Aunque el trabajo ortográfico es prioridad en estos juegos, no debe trabajarse esta materia divorciada de los demás componentes (comprensión, construcción y el resto de los contenidos de la gramática española).
- Es imprescindible dividir el grupo en equipos o subgrupos, buscando la heterogeneidad y la atención a las diferencias individuales, para potenciar la comunicación, el trabajo cooperado y el protagonismo estudiantil.
- Es recomendable la utilización de estudiantes como moderadores, en función de potenciar la independencia cognoscitiva y los modos de actuación en relación con el PEA de la Ortografía.
- Se sugiere el trabajo cooperado entre los profesores de lengua y los demás para lograr la relación intermaterias al sistematizar contenidos de las diversas asignaturas y para el intercambio de saberes.

CONCLUSIONES

Se propone un Modelo para el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Ortografía en la Universidad, que se distingue de otros por enfatizar en la mediación del profesor, lo que implica el diagnóstico integral, la planificación, la orientación, el control y la evaluación, desde el trabajo cooperado, el protagonismo estudiantil, la integración de contenidos de las asignaturas de la especialidad y del idioma para el desarrollo de la habilidad ortográfica, utilizando juegos didácticos.

Se precisan los requerimientos didácticos para el desarrollo de la habilidad ortográfica en las diversas asignaturas de las carreras universitarias, también la metodología, sus fases y las acciones concretas a realizar en cada una de ellas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abreu, R. & Soler, J. (2015). *Didáctica de las especialidades de la Educación Técnica y Profesional*, Pueblo y Educación, La Habana.
- Addine, F.; Recarey, S.; Fuxá, M. & Fernández, S. (2004). *Didáctica teoría y práctica*, Pueblo y Educación, La Habana.
- Balmaseda, O. (2010). *Enseñar y aprender Ortografía*, Pueblo y Educación, La Habana.
- Bermúdez, R.; García, V.; Marcos, B.; Pérez, L. & Rodríguez, M. A. (2002): *Dinámica de grupo en educación; su facilitación*, Pueblo y Educación, La Habana.
- Chávez, J.; Suárez, A. & Permuy, L. D. (2005). *Acercamiento necesario a la Pedagogía General*, Pueblo y Educación, La Habana.
- Davýdov, V. V. (1979). *Tipos de generalización en la enseñanza*, Pueblo y Educación, La Habana.
- González, N. Y. (2017). *Modelo para el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de la ortografía en la formación de profesores para la Educación Técnica y Profesional*, Editorial Universitaria, La Habana.
- González, N. Y. & Carnero, M. (2013). «Metodología para el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de la Ortografía en la formación de profesores para la

Educación Técnica y Profesional», resultado de investigación, Universidad de Ciencias Pedagógicas «Héctor Alfredo Pineda Zaldívar», La Habana.

Klingberg, L. (1972). *Introducción a la Didáctica General*, Pueblo y Educación, La Habana.

MES (2009): «Instrucción No. 1 del 2009. Indicaciones acerca de los errores ortográficos y de redacción a tener en cuenta en todas las evaluaciones escritas que se realicen en los centros de Educación Superior», Ministerio de Educación Superior de Cuba, La Habana.

Montaño, J. R. (2002). *La enseñanza de la ortografía de cara al siglo XXI*, Pueblo y Educación, La Habana.

RAE (1999): *Ortografía de la lengua española*, Real Academia Española, Madrid.

RAE (2010): *Ortografía de la lengua española*, Espasa, S. L. U., Madrid.

Rodríguez, L.; Balmaseda, O. & Abello, A. M. (2012). *Nueva Ortografía para todos*, Pueblo y Educación, La Habana.

Roméu, A. (2007). *El enfoque cognitivo comunicativo y sociocultural en la enseñanza de la lengua y la literatura*, Pueblo y Educación, La Habana.

Roméu, A. (2011). *Normativa: un acercamiento desde el enfoque cognitivo, comunicativo y sociocultural*, Pueblo y Educación, La Habana.

Ruiz, A. (2002). *Metodología de la investigación*, Pueblo y Educación, La Habana.

Ruiz, M. (1997). *Pedagogía textual. El proceso de enseñar y aprender ortografía*, INAES, México.

Silvestre, M. & Zilberstein, J. (2002). *Hacia una Didáctica desarrolladora*, Pueblo y Educación, La Habana.

Valle, A. D. (2011). «Modelo para obtener un modelo», en Nerelys de Armas y Alberto Valle, *Resultados científicos en la investigación educativa*, Pueblo y Educación, La Habana, pp. 75-85.